



RESOLUCIÓN DE 27 DE FEBRERO DE 2026, DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE DESIGNA LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA Y TECNOLOGÍAS QUÍMICAS. MATERIALES Y NANOTECNOLOGÍA.

El artículo 13 del Reglamento 4/2022, de 24 de octubre, de la Universidad de Málaga, sobre los estudios de doctorado, modificado por el Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2023, establece que cada programa de doctorado contará con una comisión académica y de calidad, que será responsable de las actividades de formación e investigación, así como de la calidad y la actualización del programa.

Asimismo, añade que cada comisión será designada por la Escuela de Doctorado, de acuerdo con lo establecido en este reglamento y en los convenios de colaboración suscritos por la Universidad de Málaga, incluidos los interuniversitarios, que sean de aplicación en este caso.

En cumplimiento de lo establecido en la norma citada, por la Escuela de Doctorado se procede a realizar la designación de la Comisión Académica y de Calidad del Programa de Doctorado en Química y Tecnologías químicas. Materiales y Nanotecnología, cuya composición es, conforme a lo establecido en el apartado 3 del citado artículo 13 del Reglamento, la siguiente:

Presidenta:

D^a Antonia Infantes Molina, Coordinadora del Programa de Doctorado, por delegación de la Directora de la Escuela de Doctorado.

Secretario:

D. Juan Casado Cordon, profesor del Programa de Doctorado.

Vocales:

D. Ezequiel Pérez-Inestrosa Villatoro, profesor del Programa de Doctorado.

D. Juan Carlos Otero Fernández de Molina, profesor del Programa de Doctorado.

D. José Rodríguez Mirasol, profesor del Programa de Doctorado.

D. Pedro Jesús Maireles Torres, profesor del Programa de Doctorado.

D^a Lourdes Rubio Valverde, representante de la Facultad de Ciencias en la Comisión de Posgrado de la Universidad.

Estudiante:

D. Jorge Armando Galindo Larrahondo.

La presente Resolución sustituye y deja sin efecto a la de 21 de marzo de 2025, por la que se designaba la composición de la Comisión Académica y de Calidad del Programa de Doctorado en Química y Tecnologías químicas. Materiales y Nanotecnología, y estará vigente a partir de 1 de marzo de 2026.

Código Seguro De Verificación	7530-746E-645AP3766-537A	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Llanos Mora López	Firmado	27/02/2026 20:43:17	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/7530-746E-645AP3766-537A			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			